CVADi
CENTRO VASCO DE APARATO DIGESTIVO

CPRE (ColangioPancreatografía Retrógrada Endoscópica)

Médico Solicitante:
Motivo de la exploración:

Lugar de la exploración:

CLINICA ZORROZAURRE, UNIDAD DE ENDOSCOPIAS 1ª PLANTA
C/Canal de Deusto, Bilbao Tfno.: 944755000

Cita: llamar al CENTRO VASCO DE APARATO DIGESTIVO (CVADi) Tfno.: **94 600 57 95 / 619 05 45 58** (**sólo si no tiene la cita**, si ya tiene cita no es necesario llamar), indicando **CPRE**.

Día:
Hora:

- Consentimientos informados firmados.
- Acompañado por una persona.
- Volantes de su seguro médico canjeados.
- Puede tomar líquidos hasta 6h antes de la prueba, que ya no tomará nada.
- Por lo tanto se precisan **6h de ayuno absoluto (no tomará ni agua).**
- DEBERÁ ACUDIR A ADMISIÓN DE INGRESOS EL DÍA DE LA EXPLORACIÓN PARA QUE LE ASIGNEN HABITACIÓN, YA QUE SE QUEDARÁ INGRESADO 24H EN OBSERVACIÓN.

CLÍNICA IMQ Zorrotzaurre KLINIKA

CLÍNICA IMQ Virgen Blanca KLINIKA

Endoscopia Digestiva

Izena /Nombre:……..

Abizena / 1º Apellido…….....

2º Abizena / 2º Apellido:……..

HKZ / Nº. H.C……Adina / Edad:……..

Zerbitzua…..…..……..…Data / Fecha……..……....

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGADRA ENDOSCÓPICA (CPRE) Y ESFINTEROTOMIA

Médico que le informa, Dr……..Nº Colegiado……..Fecha……/…/……

A. INFORMACIÓN SOBRE LA COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA Y ESFINTEROTOMÍA (CPRE)

- La CPRE es una técnica especializada que se emplea para estudiar los conductos de la vesícula, el páncreas y el hígado.
  Los conductos son vías de drenaje.
- Los canales de drenaje del hígado se denominan conductos de bilis o biliares.
- Durante la CPRE, el médico inserta un endoscopio a través de la boca, el esófago y el estómago, hasta el interior del duodeno (primera parte del intestino delgado).
  El endoscopio es un tubo delgado y flexible que permite al médico observar el interior de los intestinos.
- Una vez que el médico visualiza la abertura común de los conductos del hígado y del páncreas, pasa un estrecho tubo plástico llamado catéter, por medio del endoscopio, hasta llegar al interior de los conductos.

  A continuación, inyecta una sustancia de contraste (tintura) en los conductos pancreáticos o biliares y procede a tomar radiografías.
- Es posible que el médico le administre un anestésico local en la garganta, o bien que le dé un sedante para que usted esté más cómodo.
- Algunos pacientes también reciben antibióticos antes del procedimiento.
- Para la realización de la exploración, usted se recuesta sobre el costado izquierdo, en una mesa de rayos X.
  El médico le insertará el endoscopio, a través de la boca, el esófago y el estómago, hasta llegar al interior del duodeno.

  El instrumento no interfiere en la respiración, pero es posible que usted tenga una sensación de hinchazón, debido al aire que es introducido a través del instrumento.
- Antes del procedimiento, el paciente debe ayunar un mínimo de seis horas (y preferiblemente, de un día a otro) para garantizar que el estómago esté vacío, lo cual es necesario para optimizar la exploración.
- Si usted se somete a una CPRE de forma ambulatoria, será observado para descartar complicaciones, hasta que la mayoría de los efectos de la medicación hayan desaparecido.
- Es posible que experimente hinchazón o evacuación de gases debido al aire introducido durante la exploración.

  A menos que se le indique lo contrario, podrá reanudar su dieta habitual.
- Debido a los sedantes utilizados durante la prueba, alguna persona debe acompañarle a su casa.
- Aunque usted se sienta bien después del procedimiento, su criterio y sus reflejos pueden quedar afectados durante el resto del día.

  No debe conducir, manejar maquinaria peligros o tomar decisiones importantes, hasta pasadas 24 horas

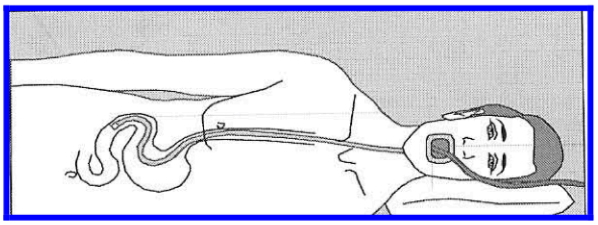

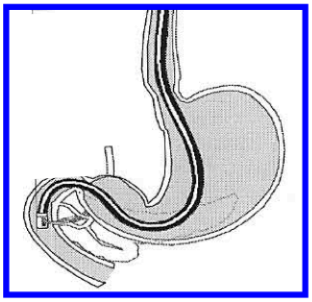

B. RIESGOS Y COMPLICACIONES DE SU REALIZACIÓN

- A pesar de la adecuada elección de la técnica y de su correcta realización, pueden presentarse efectos indeseables, como hemorragia, perforación, infección sepsis pancreatitis, aspiración, dolor, hipotensión, náuseas, vómitos o excepcionales como arritmias o parada cardíaca, depresión o parada respiratoria, accidente cerebrovascular agudo, reacciones al contraste y subluxación mandibular, así como las derivadas de la utilización de la corriente eléctrica, que pueden ser graves y requerir tratamiento médico o quirúrgico, así como un mínimo riesgo de mortalidad.
- Las complicaciones pueden incluir pancreatitis (inflamación o infección del páncreas), infecciones, perforación y sangrado.
- Los riesgos varían según el motivo por el cual se realice la prueba, lo que se detecte durante la misma, la intervención terapéutica que se lleve a cabo y el hecho de que el paciente tenga o no problemas de salud importantes.
- Los pacientes que son sometidos a una CPRE terapéutica, por ejemplo, para extraer cálculos, tienen un mayor riesgo de complicaciones que aquellos a los que se les realiza esta técnica con fines diagnósticos.
- Antes de la realización de la técnica, su médico estudiará la posibilidad de complicaciones en su caso.
- Es importante que usted informe al médico sobre
  - Los medicamentos que toma habitualmente
  - Cualquier alergia que pueda tener a medicamentos, drogas que contienen yodo, entre los que se encuentran las sustancias de contraste.

    Si bien una alergia no impide que pueda realizarse una CPRE, es importante que el médico considere este aspecto antes de la realización del procedimiento.
- Algunos pacientes pueden presentar una reacción adversa al sedante utilizado.
- Las complicaciones suelen manejarse sin necesidad de cirugía.

C. RIESGOS RELACIONADOS CON SUS CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS

.....

.....

.....

.....

.....

D. ALTERNATIVAS

- La alternativa a la CPRE es la intervención quirúrgica.
- La vía biliar y pancreática pueden ser valoradas mediante pruebas de imagen, principalmente por resonancia magnética, pero sólo sirven para diagnosticar y no permiten realizar tratamientos.
- La extracción de cálculos de la vía biliar o la resolución de ciertas obstrucciones puede realizarse por vía radiológica o quirúrgica, pero son pruebas más invasivas y con más riesgos.

.....

.....

.....

- Antes de firmar este documento, si desea más información o tiene cualquier duda, no tenga reparo en preguntarnos. Le atenderemos con mucho gusto

ICONOGRAFÍA/ COMENTARIOS

a

E. DECLARO

- Que he sido informado de forma comprensible de la naturaleza, ventajas, inconvenientes y riesgos del procedimiento mencionado, así como de sus alternativas.
- Que he comprendido la información recibida, pudiendo formular todas las preguntas que he creído oportunas y de que en cualquier momento puedo revocar mi consentimiento.

EN CONSECUENCIA DOY MI CONSENTIMIENTO PARA LA COLANGIOPANCREATOGRAFÍA Y ESFINTEROTOMIA

Fecha:…../…../….. **DNI** Paciente: **Firma paciente:**

DECLARO HE PROPORCIONADO LA INFORMACIÓN ADECUADA AL PACIENTE Y HE DADO RESPUESTA A SUS DUDAS

Fecha:…./…../…… **Nº Colegiado**: **Firma Médico**:

Representante legal (en caso de incapacidad del paciente)

D. / Dña……..Parentesco (madre, padre, hijo, tutor, etc)……...

Fecha:…./…./…. **DNI:** **Firma:**